



## ANEXO Nº 15

# ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA (01) UN MEDICO CIRUJANO PARA CAR AREQUIPA DE LA DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS BIOMEDICOS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD

Siendo, las 09:00 horas del día 09 de Octubre del 2017 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación Nº 365-2017-IPD; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: (01) UN MEDICO CIRUJANO PARA CAR AREQUIPA DE LA DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS BIOMEDICOS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.

#### A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes postulantes:

1.- BERRIOS RODRIGUEZ, DIANA MARLENE

#### **B. EVALUACION**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION
	(En orden alfabético)	APTO / NO APTO
1	BERRIOS RODRIGUEZ, DIANA MARLENE	APTO

Siendo las 12:00 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

# ROL DE ENTREVISTA PERSONAL PROCESO DE CONTRATACION CAS Nº 365-2017-IPD

En aplicación del artículo 3 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, los miembros del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de **Contratación Nº 365-2017-IPD**, convoca al siguiente postulante para la Etapa de Entrevista Personal, conforme al cronograma siguiente:

FECHA ENTREVISTA 12 DE OCTUBRE DEL 2017 : HORA DE ENTREVISTA.

BERRIOS RODRIGUEZ, DIANA MARLENE : 10:15 AM

La Entrevista se realizara en la Sede Central del Instituto Peruano del Deporte, Calle Madre de Dios  $N^{o}$  463 Tribuna Sur del Estadio Nacional, Cercado de Lima (Puerta 29) / **Sala Dakar.** 

#### Nota:

- 1. Puntualidad, los candidatos que no se presenten a la hora indicada serán descalificados.
- 2. Lo actuado formará parte del expediente de contratación.

Lima, 09 de Octubre del 2017.

## **EL COMITÉ DE SELECCIÓN**